

COMUNICADO DE PRENSA

Lanzan Manual para crear Servicios Previos al Juicio en México

- Los Servicios Previos al Juicio permiten a los jueces dictar con certeza medidas cautelares a imputados, protegiendo a las víctimas y evitando violar la presunción de inocencia
- Acompañan a los autores Carlos Ríos, Felipe Borrego [Setec], Myrna Álvarez Uriarte [Gobierno del estado de Morelos] y Robert Varenik [Open Society Justice Initiative]
- **Lunes 28 de noviembre, 2011, 11:00-12:00 horas, Casa Lamm, Ciudad de México. ¡Habrà ejemplares disponibles!**

Servicios Previos al Juicio. Manual de Implementación, libro de Ana García Aguilar y Javier Carrasco Solís, editado por el Instituto de Justicia Procesal Penal, AC, de Open Society Justice Initiative, el Gobierno del Estado de Morelos y USAID, será presentado el lunes 28 de noviembre [2011], de 11:00 a 12:00 horas, en Casa Lam [Álvaro Obregón 99, col. Roma, Ciudad de México].

Comentará la obra el especialista Carlos Ríos, tras lo cual Robert Varenik, de Justice Initiative, entregará formalmente un ejemplar a Felipe Borrego, titular de Setec, y a Myrna Álvarez Uriarte, del Gobierno de Morelos. Al final habrá una ronda de preguntas y respuestas en la que intervendrán los autores bajo la moderación de Ina Zoon, de la Campaña Global por la Justicia Previa al Juicio.

Este Manual ofrece la más completa fundamentación de los Servicios Previos al Juicio, así como el método que permitirá a los sistemas de justicia crear sus mecanismos de supervisión y evaluación de medidas cautelares apegados a las pautas internacionales de derechos humanos. Es una herramienta para atender uno de los desafíos de las instituciones responsables de implementar la reforma del sistema de justicia penal en México.

Resume en doce pasos la implementación de dichos servicios, conocidos en países angloparlantes como *pretrial services*, inspirándose en la Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes del Estado de Morelos (UMECA), primer modelo de SPJ en México y América Latina, y que ha influenciado a otros países de la región para crear programas semejantes.

Ana Aguilar y Javier Carrasco Solís, los autores, son dos prestigiosos abogados entre cuya experiencia destaca justo la creación de la UMECA. Aquí aportan toda esa experiencia práctica.

Contacto de prensa:

Claudia Román, 04455 45597969 [Ciudad de México], claudiarl@hotmail.com